



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADQUISICIONES

REF: Aprueba trato directo por urgencia en servicio de
"Reparación de camión Ford cargo placa patente
BRRL52.

TREHUACO,

23 ENE 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0044 /
VISTOS:

1. El Decreto N°787 de fecha 31 diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto municipal año 2020.

La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".

2. La Cotización de ORLANDO CONSTANZO RETAMAL.

3. La orden de pedido N° 20 ADM.

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que este municipio se encuentra en una situación de Urgencia al no contar con sistema funcionando para riego de las áreas verdes de la comuna de Trehuaco.

2. Que este servicio se hace indispensable ante la crisis hídrica que actualmente presenta nuestra comuna, Además de ser esencial en el riego de nuestro Estadio municipal el cual es ocupado por las diferentes áreas de deporte y vida saludable de la comunidad.

DECRETO:

APRUEBESE TRATO DIRECTO POR URGENCIA con el proveedor ORLANDO CONSTANZO RETAMAL" RUT: [REDACTED] para "Reparación de camión Ford cargo placa patente BRRL52 por un monto total, de \$1.104.762 (un millón ciento cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos) gastos e impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LCI/LCR/EOA/CGR/vpj

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)
-

